

 <p>Personería Municipal de Yumbo Defendiendo tus Derechos</p>	<p>CERTIFICADO INSUFICIENCIA DE PERSONAL</p> <p>FO-GE-03</p>	Versión: 04
		Fecha: Diciembre 28 de 2020
		Página 1 de 1

Yumbo, 12 de enero de 2023

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA ADSCRITA AL DESPACHO DE LA
PERSONERIA MUNICIPAL DE YUMBO

CERTIFICA

La Personería con el Acuerdo 008 de 2005 y 004 de 2017 cuenta actualmente con una plata total de 17 empleados.

“La jurisprudencia constitucional ha establecido que los contratos de prestación de servicios personales son válidos constitucionalmente, siempre y cuando (i) no se trate de funciones propias y permanentes de la entidad; (ii) no puedan ser realizadas por el personal de planta, y (iii) requieran de conocimientos especializados; lo anterior, con el fin de garantizar el respeto del derecho al trabajo, los derechos de los servidores públicos y los principios que informan la administración pública”.¹

De otro lado, la entidad cuenta con la certificación en calidad CQR CERTIFICATION QUALITY RESOURCES S.A.S. donde Certifica que el Sistema de Gestión de la Calidad de conformidad con la norma: ISO 9001:2015- Certificado No. SG-2022009056 con un alcance para los “Servicios de Guarda, promoción, divulgación y defensa de los Derechos Humanos; de intervención como ministerio público en procesos judiciales y administrativos; de vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés público en el Municipio de Yumbo Valle del Cauca”, desde el 25 de noviembre de 2019 hasta noviembre 24 de 2025. Para mantener y conservar la certificación se requiere del compromiso institucional y de personal para realizar, ejecutar y adelantar la gestión administrativa que soporta la misional y la misional misma bajo parámetros de eficacia y eficiencia con los apoyos humanos, necesarios, suficientes cualificados y competentes.

Así mismo, la Personería de Yumbo formuló el Plan Estratégico Institucional “TODOS SOMOS PEI” con 3 líneas estratégicas, 4 objetivos estratégico, 27 líneas de acción y 46 metas para ser ejecutado por el personal de las 3 unidades o áreas, Despacho y las 2 personerías delegadas, en los 11 procesos en ellas asignados. Para la ejecución del mismo se requiere contar con los recursos entre los cuales está el personal o recurso humano, soporte esencial para la ejecución de nuestro plan.

Dentro de la planta de cargos de la Personería Municipal de Yumbo, no se cuenta con personal suficiente para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar mediante un proceso contractual directo de prestación de servicios profesionales y de apoyo, cuyo objeto es: “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERO INFORMÁTICO, PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA RELACIONADA CON LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA, DEL PROCESO DE BIENES Y TECNOLOGÍA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO”


ZULEIMA ROJAS MORENO
Profesional Universitaria
Personería Municipal de Yumbo

Gestión Documental:
Elaboró: Denny Yirleza Robledo Marroquín- Auxiliar Administrativo
Revisó: Jeniffer Elvira Castro-Abogada contratista
Archivar: carpeta contrato
Serie: TRD: 400.12.04-005-2023

¹ Sentencia 00020 de 2016 Consejo de Estado